

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	TRASLADO DE PIEZAS LÍTICAS (PEDESTAL, MUROS Y PISOS) AV ZABALETA - PLAZA TEJADA SORZANO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-ARC-031



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende el carguío, transporte y descargado de todas las piedras del templete desde el deposito temporal de la Av. Zabaleta hasta su nuevo emplazamiento en la explanada del Stadium de acuerdo a lo especificado en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

EQUIPO:

- CAMIONETA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la presente especificación y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de los trabajos correrán por cuenta del proveedor del servicio a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La camioneta deberá tener una capacidad de transporte mínimo de 2 toneladas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El traslado de las piezas líticas, cuya mayor dimensión no excederá los 50cm de alto, serán trasportadas desde el depósito temporal de la Av. Zabaleta hacía su nuevo emplazamiento se realizara en camioneta.

Las piezas líticas menores que son la gran mayoría podrán ser trasladadas en una camioneta, ya que pueden ser manipuladas con relativa facilidad.

El especialista deberá clasificar las piezas líticas de acuerdo a la codificación en planos sobre el rearmado de los muros, pisos y pedestal, y que deben estar acorde al avance del proyecto, o sobre el muro que se está interviniendo.

El especialista deberá estar presente desde el cargado, traslado hasta el descargado en la nueva ubicación de las piezas líticas, realizando un control permanente a la manipulación de todas las piezas.

Junto al supervisor se realizará una programación del traslado de las piezas coincidiendo con la reconstrucción de los muros o pedestales, según la nueva codificación para el rearmado.

Las piezas serán trasladadas manualmente y acomodadas sobre la camioneta sin golpearlas ni arrojarlas. Deberán estar espaciadas entre si y entre ellas deberá existir elementos que impidan el choque entre ellas. Encima la plataforma se acomodara de manera ordenada, teniendo la precaución de que en el traslado no se provoque deterioros.

La descarga de las piezas deberá ser realizada con cuidado y las piezas colocadas en el sitio que determine el supervisor, el descargue deberá ser manual y por ningún motivo deberán ser arrojadas.

Si el caso fuera necesario, las piezas deberán ser embaladas para su perfecta conservación.

El traslado se lo debe efectuar de acuerdo a la codificación realizada en el “Estudio de Desmontaje, Transporte, Intervención y Montaje del Templete Semisubterráneo de la Plaza Tejada Sorzano. Cualquier traslado sin la autorización del supervisor de obra, esta será rechazada retirada a los depósitos a costo del contratista.

4. MEDICIÓN

El presente ítem se medirá por METRO CUADRADO (m²), valor que será computado en función al trasladado de las piezas líticas, y que estén acordes al proyecto de montaje del pedestal, muros y pisos, y que tengan la autorización del supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.